

LA UNION CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE.

Oficinas: Teniente-Rey 38

Director: A. González López

Teléfono número 66

EDICION DE LA TARDE

AÑO VII.

Habana—Miércoles 22 de mayo de 1895

NUMERO 119

TEATRO DE ALBISU

Compañía de zarzuela
Función por tandas
HOY 22 DE MAYO.

Los actos tercero y cuarto de la función de esta noche constituirán una sola tanda; advirtiendo que no se darán contraseñas en el intermedio de los mismos.

A las 8:—Acto primero de

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

Por las señoritas Martínez, Gil del Real y demás artistas de la compañía.

A las 9: Segundo acto de la misma.

A las 10: 3º y 4º actos de la misma

NOTAS.

Para esta obra se han pintado por el reputado escenógrafo don Miguel Arias diez y nueve hermosas decoraciones, que producirán grandioso efecto.

El lujoso vestuario lo ha confeccionado el señor Gambardela, y el espléndido atrezzo es obra del mismo señor Gambardela y de don Félix Carbone.

TELEGRAMAS

POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

DE

«La Unión Constitucional»

Nacionales.

DE HOY.

Madrid, mayo 22.

Se ha resuelto por la comisión arancelaria proponer la supresión de derechos de exportación al tabaco elaborado, manteniendo los que satisfacen el tabaco en rama.

En el Congreso se ha rechazado el voto de censura al Gobierno presentado por la minoría republicana mediante una proposición de no haber lugar a deliberar, que apoyó el Sr. Sagasta.

Este pronunció un discurso censurando los procedimientos del Gobierno en la cuestión electoral; pero aseguró que este suceso no impediría el que el partido fusionista cumpliera sus deberes patrióticos votando la mayoría parlamentaria los presupuestos generales de la nación.

El Presidente del Consejo de Ministros contestó con un notable discurso rechazando todos los cargos que se habían dirigido al gobierno conservador y manifestando que en

todo caso continuaría en su puesto porque aceptó el poder contando con el decreto de disolución de las Cortes si éstas oponían obstáculos a la marcha del Gabinete.

Se niega por los ministeriales existan deferencias entre los actuales ministros.

Extranjeros.

DE AYER.

Nueva York, mayo 21.

Se ha reformado en los Estados Unidos en sentido restrictivo, las reglas para el examen del azúcar en las aduanas.

Londres, id. id.

Dicen de Seúl que el gobierno de Corea se encuentra en completa desorganización y que el primer ministro ha presentado la dimisión.

Según telegramas de Shanghai el gobierno chino ha ordenado que se retiren todos los funcionarios que tiene en la isla Formosa.

DE HOY.

Londres, mayo 22.

Dicen de Stockholm que se conseguirá impedir la guerra entre Suecia y Noruega.

En Suecia la opinión comienza a ser favorable a la reforma de las bases de la unión entre las dos naciones.

Nueva York, id. id.

Según telegramas de Santiago de Chile, el gobierno chileno niega haber cedido a Bolivia los puertos de Aca y Jaena.

Berlin, id. id.

Se anuncia la dimisión de Hen von Koeller, ministro del Interior y se añade que el emperador de Alemania va a modificar su política para atraerse a los elementos liberales moderados.

Nueva York, id. id.

En Granfton (Estado de la Virginia occidental) ha ocurrido una gran explosión de pólvora en las minas del río Monogabela.

Han muerto ocho personas y además hay enterradas en las ruinas cerca de doscientas.

Londres, id. id.

Dicen de Madrid que el Gobierno español ha reiterado Francia, Rusia y Alemania la declaración de que considera la posesión de la isla Formosa por los japoneses contraria a los intereses españoles en Asia.

Nueva York, id. id.

Según telegramas de Panamá, en el interior del Ecuador ha habido más

combates entre los revolucionarios y las tropas del Presidente.

Viena, id. id.

El Gobierno austriaco ha llamado la atención de Turquía sobre la urgencia de combatir la epidemia de cólera, que está causando muchas víctimas en la Mecas.

Roma, id. id.

León XIII ha recomendado al clero de Italia que recoja socorros para las víctimas de los terremotos de Toscana.

PRENSA ASOCIADA.

DE LA HABANA.

Merced de Nueva York, mayo 21

4 las 4 de la tarde.

Centrifugas 90° en plaza..... 31
Zacarín rodino, 80° en id..... 3
Miel, pol. 80° en id..... 24 2 11/16
Granizado americano..... 4 7/16
MIELAZA base 50°..... Rominates.

Las existencias de azúcares en poder de los importadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 20 del presente, a 19 035 toneladas, contra 56165 en igual fecha del año pasado.

Las existencias de azúcares en poder de los refinadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 19 del actual a 195 550 toneladas.

CAMBIOS.—

Letras al Londres 60 días (banque) a 4.571/2

Paris 60 " " a 5 los 161 cts.

Hamburgo 60 " " a 95/2

DESCUENTO MERCANTIL.—

Papel Comercial 60 días..... de 84 a 4 1/2 p

BONOS.—

Bonos registrados de los E. U. a p. e., a 115/2

República..... a 115-70

ONZAS { Meliomas..... a 115-55

MANTeca en tercercias..... a 9.20 cts libra.

MERCADO DE LONDRES, mayo 21

AZUGARES.—

Centrifugas, pol 90° a foto..... a 10.0

Regular refino id. id..... a 10/8

EMULSORA: 80 a b..... a 10/4

CONSOLIDADOS..... a 97/2

DESCUENTO: Banco Inglaterra..... a 94 p

Paris, mayo 21

ESNTA. francesa 8 p. e..... a 103 fr. 75 cts.

Queda hecho el depósito que marca la ley y no podrá reimprimirse sin mi permiso.

Episcopo.

Sección política

Hable el "Diario"

La señalada victoria importantísima, trascendental, alcanzada por las armas españolas en la orilla derecha del Contramaestre, donde la insurrección separatista puede decirse que ha recibido golpe de muerte, inspira al *Diario de la Marina* júbilo legítimo y aplausos calurosos para el brave coronel Sandoval y el inteligente y bizarro general Salcedo, que en justicia merecen todas las alabanzas y todos los plácemes que el país entero les tributa por su acierto y decisión.

—¡Esto es ridículo!—dijo al fin animándose.

Iba a echar a andar cuando sintió un pequeño crujido en la vecina pieza. Se separó de golpe y cayó sobre una silla, con el cuerpo temblando todo.

Se quedó unos instantes inmóvil, con el rostro lívido, el oído atento hacia el sitio en que creyó sentir crujir la madera del pavimento.

Su corazón latía violentamente. Al cabo de un minuto de espera se levantó suavemente con la mirada fija en la puerta y pronta a huir si el ruido se renovaba.

Pero nada turbó el silencio. Respiró al fin, calmóse el temblor nervioso que la sacudía, y murmuró, ó suspiró, mejor dicho, como si temiese oír su propia voz:

—He oído cien veces ese crujido, pero no estaba sola y no me fijé; son los muebles. Vamos a llamar a Magdalena, y cuando esté aquí pueden crujir, si gustan, todos los muebles de la casa.

Con resuelto paso se fué derecha hacia la puerta, se internó sin vacilar en el largo corredor, débilmente alumbrado por una lámpara pendiente del techo, abrió la puerta que daba a la

Pero el órgano del partido reformista ha incurrido en injusticia notoria al exceptuar de sus aplausos entusiastas al ilustre general en jefe, a cuyas acertadas disposiciones, actividad, celo y pericia se debe, en una gran parte, el resultado glorioso de la acción heroica que ha impedido la tenazmente pretendida invasión del Camagüey.

¿Puede creer el *Diario* que nada se debe al invicto general Martínez Campos, del éxito logrado contra los corifeos y caudillos de la insurrección, y contra ésta, por consiguiente?

Y si algún injustificable apasionamiento no obscurece su razón hasta el punto de creer error tamaño, ¿cómo se explica que no haya tenido una frase de gratitud para el director de las operaciones, quien supo ensalzar tan brillante como justamente a los que realizaron los planes de aquél, con tanta pericia como fortuna?

El *Diario* es el solo competente para aclarar esas dudas de la opinión, que hemos tenido necesidad de recoger en la imposibilidad de aclararlas sin auxilio del decano.

Hable, pues, el órgano mayor de los reformistas.

Información

El "Conde del Venadito"

Hemos tenido el gusto de visitar este hermoso buque de nuestra Armada, que de tres años a esta parte se puede decir que no ha habido un suceso en España donde la Marina tuviese que prestar algún servicio, que no se le haya designado para él, ya como *yatch* de recreo de nuestra augusta Soberana, ya como máquina de guerra, prestando poderoso auxilio a nuestro valiente Ejército en las costas de Melilla al mando del reputado capitán de navío señor Díaz Morea, ya desempeñando comisión diplomática, encomendada a su actual comandante, el capitán de fragata don José B. Mendicuti, nuestro distinguido y antiguo amigo.

El cencerro *Conde del Venadito*, obediendo a su destino y fiel a su historia, era preciso que también viniera a Cuba en los actuales momentos, en que la patria necesita de sus hijos leales y dispuestos a morir por ella, como lo son siempre y en todas las ocasiones los nobles marinos españoles.

Este buque se puede decir que casi no ha parado su máquina desde los

escalera, y luego la ventana que abría sobre el patio.

Débil suspiro se exhaló de su pecho, cayeron sus brazos a lo largo del cuerpo y bajó la cabeza con expresión de profundo abatimiento.

La portería estaba sumida en la más profunda oscuridad. La vieja portera no había podido resistir a la tentación de acompañar a sus camaradas, y se había marchado también.

III

Las alpargatas

Estaba sola, completamente sola en el hotel.

Después de un momento de vacilación, levantó la cabeza y se dijo:

—No, no es posible, no pueden haberme dejado sola. Magdalena sabe que el duque y los criados iban a estar fuera toda la noche y se ha acostado temprano, apagando la luz..... Pero está ahí, es imposible que no esté.

Se inclinó sobre el alfeizar de la ventana y gritó tres ó cuatro veces seguidas.

—¡Magdalena! Magdalena!

acontecimientos de Melilla a la fecha, y afirmarlo rotundamente desde que salió de la Península con destino a esta Isla, pues desde que entró en Santiago de Cuba conduciendo los primeros refuerzos que enviaron de Puerto Rico al teatro de la guerra, desde ese mismo día, a las pocas horas, salió para cruzar y no ha descansado hasta anteaayer, que fondó en nuestro puerto.

Por esta razón el Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, cuidadoso y celoso de la conservación del material flotante a sus órdenes y en previsión de que pudiera necesitar alguna reparación, y sobre todo, algo de sosiego en atención al largo tiempo que ha navegado sin cesar este buque, lo ha llamado a esta capital y ordenado su reconocimiento.

Hemos tenido una verdadera satisfacción al estrechar de nuevo la mano de nuestro distinguido amigo el señor Mendicuti, que no es nuevo en este país ni desconocido en la buena sociedad de la Habana, en la que goza de grandes simpatías y buenas amistades, legítimamente conquistadas por su afable trato y exquisita cortesía. En la Armada tiene grandes prestigios por su vasta ilustración y por las excepcionales condiciones que reúne para el mando, pues sabe hacerse querer y al mismo tiempo respetar de sus subordinados y estimar de cuantos lo tratan.

En su larga carrera ha prestado muchos y muy importantes servicios, y entre ellos uno que le enaltece sobremedura y que recientemente le valió el aplauso de toda la prensa en la Península. Acababa de morir el sultán Muley Hassan y había grandes temores de que el gobierno del sucesor Abd Ul-Asis, no pudiera ó no quisiera reconocer el tratado convenido con el general Martínez Campos y efectivamente estos recelos eran fundadísimos, porque cuando el «Legazpi» llegó a la comisión de Hacia da a Mazagán no se pudo conseguir que se pagara el primer plazo de la indemnización acordada.

En este estado las cosas y cuando ya la prensa comenzaba a inquietarse y dirigía acerbos cargos al gobierno del señor Sagasta, tuvo la buena idea nuestro representante en Tánger, señor marqués de Potestad, de enviar con un pretexto cualquiera al cencerro «Conde del Venadito», dando instrucciones reservadas a su comandante señor Mendicuti, para que entablara las negociaciones que creyera convenientes según las circunstancias, para recabar del gobierno marroquí el pago de dicho plazo, y fué tal la habilidad y energía desplegada por nuestro amigo que en poco tiempo obtuvo el más completo y brillante éxito que le valió el beneplácito de S. M. la Reina y las más calurosas felicitaciones de los ministros de Estado y de Marina que en recompensa de tan valioso servicio

Esperó con indescriptible ansiedad.

La portería no se abrió ni respondió nada.

—Duermes sin duda—pensó.—Será preciso bajar y llamar en su ventana.

Paseó la mirada por la escalera y murmuró estremecida de terror.

—¡No me atrevería!

La escalera tenía un aspecto imponente.

Las grandes proporciones de hueco, los escalones de mármol blanco y la única luz que escasamente la iluminaba, la daban tético aspecto. La luz caía sobre las tapias antiguas de las paredes, y las figuras parecían moverse y cuchichear entre sí.

Había allí para impresionar a un alma mejor templada que la de la joven.

Preguntándose si bajaría, se acercó a la barandilla.

Se inclinó y miró abajo.

Con los dedos crispados sobre el mármol de la barandilla, miraba y escuchaba pálida, azorada, temerosa dentro de su vestido de muselina, como una graciosa estatua puesta allí por un capricho del arquitecto.

De pronto se estremeció.

Folleto. 2

CC. ANT GUEROUULT

MUJER

DEL SEÑOR DUQUE

Sentía en derredor suyo como el silencio de una tumba.

—¿Qué significa esto?—murmuró?

El ruido de su voz la asustó.

Se calló.

Pasaron tres minutos.... ¡nadie!

Se atrevió a mirar en torno suyo. Dado si llamaría otra vez.

—Se habrá dormido—pensó,—llamaré más fuerte.

Tiró con violencia del cordón. Igual resultado.

No se oía el menor ruido en toda la casa.

—Pero ¿qué ocurre?—murmuró en voz baja y temblorosa.—¿Oómo, si no está Adela, no vienen los otros? ¿Me han dejado sola? Esto es inexplicable.

De pronto desapareció el terror de

concedieron á este distinguido jefe la Encomienda de Isabel la Católica.

El señor Mendiola se ha distinguido también como escritor castizo y de correcto estilo, por más que su nombre no sea muy conocido en este concepto, pues jamás firma sus escritos, y ni aún los suscribió con un seudónimo que hubiera tenido su puesto en la república de las letras; esto da la norma de su excesiva modestia.

Acompañan al señor Mendiola en la dotación de este buque, los distinguidos y bien conceptuados oficiales siguientes:

Tenientes de Navío, don Manuel Núñez Casas, don Domingo Montero, Alféreces de Navío don Alvaro Obarruco, don Eugenio Pasquini, don Julio Lizarrague, el médico, don Guillermo Sanmer y el contador señor Estrada.

Estos oficiales que han seguido al «Conde del Venadito» á todos los puntos donde lo destinó la suerte, algunos de ellos desde hace cuatro años, no han querido abandonarlo, no obstante de ofrecérsele permutar para quedarse en la Península, prefirieron venir á Cuba arrojando los peligros del clima entonces, y después, estos, y los de la guerra que aún no había comenzado cuando zarpó de los puertos de España el buque.

Nuestra visita al buque resultó gratísima, y no podía ser de otro modo, con tan distinguida oficialidad.

Por si algo faltaba para que el «Venadito» reuniera una dotación capaz de todas las empresas grandes y nobles y para que se capte las simpatías de quienes le tengan el honor de tratarla, ayer ha tomado posesión de su destino de Segundo Comandante del buque el prestigioso y venturosamente conocido Teniente de Navío de primera clase don Rafael de Navarro y Algora.

Demos la bien venida á nuestro querido amigo el señor Mendiola, y á él y á su distinguida oficialidad le enviemos nuestro saludo afectuosísimo, deseándole todo género de prosperidad en el curso de su carrera y especialmente durante su permanencia en esta Isla.

Los sucesos.

Según noticias, entre los documentos copados en el maletín de grupo del caballo que montaba Martí, se encuentran varios documentos que comprometen á determinadas personas de Santiago de Cuba, Holguín y la Habana, auentes de esta ciudad algunos de los comprometidos.

Comunican á la Capitanía general que fuerzas del 4.º batallón Peninsular bastó á los insurrectos el día 15 en el río Júcar, el 16 en los montes Opatino y el 17 en Jamal, sin más novedad que un práctico muerto.

Esta tarde entrará en el varadero del Real Arsenal el cuervo de guerra *Conde del Venadito*, con el objeto de limpiar sus fondos.

Ayer entró en Caibarién la lancha de guerra *Corriada*.

D. José Martí, el titulado presidente de la república cubana, á que dió muerte la columna mandada por el valiente coronel señor Sandoval, de

Entre los ruidos sordos é inexplicables que salen del fondo, creyó sentir sobre las losas del vestíbulo el rozar de un pie.

Por ligero que fuere, levantó en el ancho hueco de la escalera un eco débil.

Oyó al mismo tiempo ver subir una sombra informe en la obscuridad. Se irguió bruscamente. Se llevó la mano al corazón, que latía con violencia, y escuchó con los ojos fijos y dilatados por la angustia.

El ruido no volvió á oírse.

—Me he engañado—balbuceó en voz baja.—El miedo me hace oír ruidos imaginarios; si no consigo dominar esta debilidad, me volveré loco.

Hizo un esfuerzo sobrehumano para contentarse y sondear fírmemente aquella escalera que la acababa de llenar de terror, y sintió desaparecer sus visiones poco á poco.

Cuando recobró suficiente confianza para respirar, se convenció de que la misteriosa había ido á su habitación.

Se detuvo por volver á su habitación á reparar la visita de su doncella hasta las doce y se echó en su cama.

Abandonó la escalera, entró en el largo corredor y llegó á su cuarto con paso bastante firme.

—Vamos...—murmuró suspirando profundamente;—el miedo ha pasado; volvamos á mi querida Silvia.

Se sentó en el secreter y continuó la carta empezada.

«Si supieras, querida Silvia, los miedos que he pasado! He llamado á mi doncella y no ha venido nadie, y me he enterado de que estoy completamente sola, como un prisionero en su calabozo. He perdido la cabeza y he visto visiones por todas partes; he soñado con ladrones y asesinos; los veía por todas partes. He sentido cruzar el piso bajo su peso; el rozar de sus pies en el vestíbulo llegaba hasta mi aterrado oído; subían por las paredes como reptiles, ocultándose bajo mi lecho, detrás de las cortinas, y yo, inmóvil y helada...»

Dejó de escribir de pronto y miró inquieta en derredor.

Había creído oír el ruido regular de una respiración.

Escuchó temblando.

El ruido cesó bruscamente.

Como el silencio era profundo, se convenció de que su sobreexcitación la había engañado otra vez.

—Sí, sí...—murmuró sonriendo forzosamente y tratando de reírse de sí misma;—los fantasmas del miedo

onyo suceso dimos cuenta en nuestro Suplemento de ayer, nació en esta ciudad.

Al estallar las revueltas políticas logró escapar de los trabajos públicos á que fué condenado y pasó á Méjico, figurando en la redacción de la *Revista Universal*. Allí escribió un drama titulado *Amor con amor se paga*, que alcanzó muy poco éxito.

En 1877 fué catedrático de Historia de la Filosofía en la Universidad de Guatemala.

En 1881 fundó en Caracas la *Revista Venezolana*, de la que sólo pudo publicar dos números.

En Nueva York publicó un pequeño poema titulado *El Ismaelito*. Tradúcese después á Madrid, donde publicó dos folletos, uno titulado *El presidente político en Cuba* (1871) y *La República española ante la revolución cubana* (1873).

Restablecida la paz volvió á esta Isla, tomando parte en las veladas que se celebraron en el Liceo de Guanabacoa y otras sociedades, pero tratando de realizar nuevos trabajos favorables al orden salir del país, residiendo desde entonces en los Estados Unidos, donde ha conspirado siempre en contra de la madre patria.

El ha sido el principal organizador del actual movimiento insurreccional y se le consideraba como la personalidad más importante de las que ahora combaten á nuestra nacionalidad con las armas en la mano.

En Yaguajay se está prestando muy buenos servicios el Escauadrón de Caballería que al mando de D. Francisco Delgado y compuesto de 150 plazas existe allí desde la otra guerra.

Es un Escauadrón perfectamente equipado, que tiene magníficos caballos y personal muy instruido y valiente.

Esos voluntarios son concedores y prácticos de todo el término municipal de Yaguajay, así como de sus vecinos.

Esto es muy conveniente en las actuales circunstancias.

Noticias particulares de Oriente confirman el rumor de encontrarse enfermo de algún cuidado el señor General Lachambre.

Por este motivo será probable que regrese á la Península.

El coronel D. Juan Manrique de Lara ha sido nombrado comandante militar de Mayarí, para donde saldrá dentro de breves días.

Además del combate sostenido ayer por la columna del coronel Jiménez Sandoval, existe en Oriente otra noticia de poca importancia. Esta se refiere á que una partida, perseguida de cerca por las fuerzas, quemó el almacén de la estación del ferrocarril de Mays cerca del Songo y á más dos tiendas mixtas, después de proverse de algunos efectos.

Orden general del Ejército del día 19 de mayo de 1895, en la Habana.

Como consecuencia de las especiales circunstancias en que se encuentra esta Isla, haciendo uso de mis atribuciones y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 1.º del Reglamento del Instituto de Voluntarios, he tenido por conveniente resolver lo siguiente:

1.º Los individuos declarados soldados que se hallen sirviendo en el Ins-

tituto de Voluntarios de esta Isla, estén ó no acogidos á los beneficios del artículo 3.º adicional á la ley de reemplazos vigente, correspondientes á los de 1892, 1893 y 1894, se incorporarán inmediatamente á los gobiernos y comandancias militares de las provincias en que presten sus servicios, teniendo en cuenta que de no verificarse su presentación en el plazo de ocho días, contados desde el en que se publique esta orden en las respectivas provincias, serán considerados como desertores en tiempo de guerra y castigados con la pena á éstos señalada en el Código de Justicia Militar.

2.º Los gobernadores y comandantes militares cuidarán de que esta disposición llegue á noticia de los interesados por conducto de sus respectivos jefes, quienes serán responsables á mi autoridad de cualquiera omisión en su cumplimiento ó falta que de ellos dependa.

3.º Una vez incorporados á los gobiernos y comandancias militares los soldados á que se refiere el artículo 1.º, serán revistados y accorridos como transeúntes y conducidos por cuenta del Estado á Matanzas á disposición del Excmo. Sr. Gobernador Militar de aquella plaza, interin se resuelve por esta Capitanía General su ulterior destino.

4.º Las conducciones serán mandadas por oficiales y sargentos del Ejército, que se comisionarán con este objeto, según sea el número de individuos que conduzcan, que apreciarán los gobernadores ó comandantes militares al disponer su conducción.

5.º Queda en suspenso la concesión de los beneficios del artículo 3.º adicional á la Ley de reemplazos, y los individuos que en lo sucesivo sean declarados soldados, serán desde luego destinados á servir en filas.

La pluma cesó de correr sobre el papel.

—No, no me engaño—se dijo paseando en derredor miradas asustadas.

—Oigo el respirar de una criatura viva que...

Se interrumpió y se levantó diciendo:—Esto es una alucinación que hay que desechár á todo trance. No he oído nada, estoy sola y basta un poco de voluntad y sentido común para disipar este vértigo.

Se levantó y se colocó ante el gran espejo de la chimenea.

—Debo estar espantosamente pálida—murmuró.

Peró la horripalante visión que se reflejó en el espejo la hizo el efecto de un rayo.

Era una cabeza monstruosa, con ojos sanguíneos, y una mano nerviosa que apretaba un puñal de brillantes hojas.

—¿Vería hizo un gesto de horror y cerró instintivamente los ojos.

Peró los abrió en seguida.

La visión había desaparecido.

—¡Nada!—murmuró.

Peró no se atrevió á volverse, temiendo ver tras de sí lo que no veía ya en el espejo.

Se decidió al fin haciendo un violento esfuerzo.

Estaba sola.

El monstruo se había desvanecido. Quedó unos instantes inmóvil y como petrificada, pero se tranquilizó y balbuceó con forzada sonrisa:

tituto de Voluntarios de esta Isla, estén ó no acogidos á los beneficios del artículo 3.º adicional á la ley de reemplazos vigente, correspondientes á los de 1892, 1893 y 1894, se incorporarán inmediatamente á los gobiernos y comandancias militares de las provincias en que presten sus servicios, teniendo en cuenta que de no verificarse su presentación en el plazo de ocho días, contados desde el en que se publique esta orden en las respectivas provincias, serán considerados como desertores en tiempo de guerra y castigados con la pena á éstos señalada en el Código de Justicia Militar.

2.º Los gobernadores y comandantes militares cuidarán de que esta disposición llegue á noticia de los interesados por conducto de sus respectivos jefes, quienes serán responsables á mi autoridad de cualquiera omisión en su cumplimiento ó falta que de ellos dependa.

3.º Una vez incorporados á los gobiernos y comandancias militares los soldados á que se refiere el artículo 1.º, serán revistados y accorridos como transeúntes y conducidos por cuenta del Estado á Matanzas á disposición del Excmo. Sr. Gobernador Militar de aquella plaza, interin se resuelve por esta Capitanía General su ulterior destino.

4.º Las conducciones serán mandadas por oficiales y sargentos del Ejército, que se comisionarán con este objeto, según sea el número de individuos que conduzcan, que apreciarán los gobernadores ó comandantes militares al disponer su conducción.

5.º Queda en suspenso la concesión de los beneficios del artículo 3.º adicional á la Ley de reemplazos, y los individuos que en lo sucesivo sean declarados soldados, serán desde luego destinados á servir en filas.

ARSENIO MARTÍNEZ DE CAMPOS

Orden general del Ejército del día 19 de mayo de 1895, en la Habana.

Como consecuencia de la Orden general del Ejército del día 17 del corriente mes en la que se dispone el suministro en especie, el cual debiendo ser con cargo al plus, ha de guardarse con éste la mayor relación posible y teniendo además en cuenta otras circunstancias, el Excmo. señor General en Jefe se ha servido resolver lo que sigue:

Art. 1.º Desde esta fecha, los generales, jefes, oficiales é individuos de tropa disfrutarán las gratificaciones y pluses de campaña que á continuación se expresan:

GRATIFICACIONES:

	Pesos mensuales
General en jefe.....	1,000
Id. de división con mando de tropas.....	200
Id. de brigada id.....	80
General de división á las inmediatas órdenes del General en jefe.....	80
Id. de brigada id.....	50
Coronel con mando de brigada.....	50
Jefes de E. M. General:	
General de división.....	200
Id. de brigada.....	100
Segundos jefes de id. id:	
General de brigada.....	100
Coronel ú otro jefe.....	50

Se interrumpió y se levantó diciendo:—Esto es una alucinación que hay que desechár á todo trance. No he oído nada, estoy sola y basta un poco de voluntad y sentido común para disipar este vértigo.

Se levantó y se colocó ante el gran espejo de la chimenea.

—Debo estar espantosamente pálida—murmuró.

Peró la horripalante visión que se reflejó en el espejo la hizo el efecto de un rayo.

Era una cabeza monstruosa, con ojos sanguíneos, y una mano nerviosa que apretaba un puñal de brillantes hojas.

—¿Vería hizo un gesto de horror y cerró instintivamente los ojos.

Peró los abrió en seguida.

La visión había desaparecido.

—¡Nada!—murmuró.

Peró no se atrevió á volverse, temiendo ver tras de sí lo que no veía ya en el espejo.

Se decidió al fin haciendo un violento esfuerzo.

Estaba sola.

El monstruo se había desvanecido. Quedó unos instantes inmóvil y como petrificada, pero se tranquilizó y balbuceó con forzada sonrisa:

Se interrumpió y se levantó diciendo:—Esto es una alucinación que hay que desechár á todo trance. No he oído nada, estoy sola y basta un poco de voluntad y sentido común para disipar este vértigo.

	Pesos mensuales
A los jefes.....	24
Capitanes.....	16
Primeros y segundos tenientes.....	12
Tropas.....	6

Estos pluses y gratificaciones, serán con cargo al crédito extraordinario de la guerra.

Art. 2.º Gozarán este beneficio en la provincia de Santiago de Cuba, todos los generales, jefes, oficiales é individuos de tropa que en ella se encuentren, cualquiera que sea su destino y situación.

Art. 3.º Se hacen extensivas á las demás provincias de esta Isla, las mismas gratificaciones y pluses, pero con las restricciones señaladas en la orden general de 14 de marzo último, es decir, que sólo tendrán derecho á estos devengos, los Gobernadores militares cuando salgan de su habitual residencia por exigirlo las operaciones de la guerra, disfrutando entonces de igual ventaja los Ayudantes de campo, jefes y oficiales de Estado Mayor y los de otro cuerpo ó arma que tuvieran necesidad de acompañar á dichas autoridades: las fuerzas del ejército, mientras se hallen practicando operaciones activas de campaña, y todo jefe ú oficial que se separe de su destino para desempeñar comisiones relacionadas con los asuntos de la guerra; quedando excluidos del percibo de las gratificaciones y pluses, los Generales, Ayudantes de Campo y jefes y oficiales de Estado Mayor, mientras se encuentren en el punto de su residencia habitual; los jefes y oficiales con destino fijo, y las tropas que estén en fuertes, guarniciones y destacamentos ordinarios.

Art. 4.º En virtud de lo dispuesto en las órdenes de 16 de agosto y 12 de septiembre de 1874, el Excmo. Sr. General en Jefe y su cuartel general, percibirán sus gratificaciones y pluses, cualquiera que sea el punto de la Isla en que se encuentren.

Art. 5.º A los individuos del Instituto de Voluntarios que emprendan operaciones activas de campaña, mientras presten servicio, se les concederá cuando lo pidan por necesitarlo, el plus que corresponda á su categoría.

—Igual beneficio disfrutará el personal de comunicaciones en el teatro de la guerra cuando lo ordene así el Excelentísimo Sr. General en Jefe á propuesta de las autoridades militares, á cuyo juicio queda el apreciar en cada caso la necesidad del plus, el cual estará en armonía con el que disfrutaran las clases del ejército á que más se asimilen los empleados de dicho cuerpo. Para formar ese juicio las autoridades militares tendrán presente cuanto se dijo en el artículo 6.º (párrafo 2.º) de la Orden general de 17 del corriente mes al tratarse del suministro de la ración de etapa.

Art. 6.º La reclamación se justificará por medio de relaciones nominales expresando los días devengados; las firmará el más caracterizado de los que en ellas figuren, y llevarán el visto bueno del Jefe de E. M., respectivo de las fuerzas en operaciones ó del comandante de la columna; y la conformidad del Comisario de Guerra. Estas relaciones, se comprenderán por el Detall del cuerpo ó Habilitado de la clase á que pertenezcan los interesados, en un resumen en el que estampará también el Comisario su conformidad, si así procediere.

Art. 7.º Queda derogada la Orden

general de pluses de 14 de marzo último.

De orden de S. E. se hace saber en la general de este día para el debido conocimiento y cumplimiento.

El General de Brigada Jefe de E. M. G.—José J. Moreno.

Ha llegado á Holguín un batallón de Infantería de Marina y á Guantánamo el batallón Cazadores de Valladolid.

Según vamos en los periódicos de Remedios, en esa jurisdicción existe completa tranquilidad: las dos partidas allí sublevadas, la una se presentó y la otra se corrió á la jurisdicción de Sancti Spiritus.

Un vecino de la jurisdicción de las Tunas de Bayamo manifiesta que en ese término la tranquilidad es completa, pues con motivo de la muerte de Tornet, ocurrida en el ataque de San Miguel de Nuevitas, unos sublevados se han ido para sus casas y otros se han ido para Bayamo y Marzanillo.

El día 19 salió de Santa Clara para Cienfuegos, donde embarcará para Sancti Spiritus, una columna compuesta de 200 militares del regimiento Alfonso XIII.

La manda el capitán Fernández, que embarcará el jueves.

Acompañó á dichas fuerzas hasta el paradero la banda de música militar dirigida por el Sr. Ramonet.

Nuestros soldados iban á campaña alegres y dicharacheros, revelando valor en el rostro y denuedo en las maneras.

Al arrancar el tren preludió la banda y cada soldado izó en la punta de la bayoneta el pañuelo bandera.

Dios quiera devolver vivos y sanos al seno de sus familias á los soldados de España.

El comandante de infantería D. Juan Serrano Altamira, ayudante del general Suárez Valdés, ha sido destinado al Camagüey y á las órdenes de su hermano el comandante general de aquella provincia. Probablemente el comandante Serrano Altamira será encargado allí de una guerrilla.

En la Esperanza se está llevando á feliz término el proyecto de construcción de tres cuarteles para las fuerzas allí existentes, como también algunos fortines en lugares estratégicos.

Algunos abusos de esta jurisdicción—dice *El Porvenir*, de Gibara—han ido á engrosar las filas enemigas, sin conciencia de lo que hacen y movidos más por la novedad que por sus ideas políticas. Así se explica que las partidas que merodean por estas jurisdicciones rehuyan todo encuentro con nuestras fuerzas, concretándose al merodeo por las fincas y tiendas del campo, poniendo pies en polvorosa tan pronto divisan alguna columna.

Miró, después de la hazaña que realizó de levantar un raíl en la línea férrea, se apareció en el «Onpey», casa de don Andrés Martínez, pidiendo dos caballos, pero á la carrera, porque las tropas—según él—le venían detrás.—Visto y probado está que no quieren pelear, sino andar de romería cogiendo aquí y allá, hasta que un día—que no está muy lejano—se encuentren con la horma de su zapato.

Por fin—dice *El Porvenir* de Gibara—Estoy soñando despierto, y esto es efecto del ejército de espectros que hace una hora atraviesan mi cerebro, efecto natural de.....

No acabó la frase.

Su mirada se fijó en un punto, y después de dudar un momento, su rostro se cubrió de lividez, sus ojos se abrieron desmesuradamente y suspiró con indecible expresión de horror:

—¡Dios mío!

Acababa de ver dos pies medio ocultos bajo las cortinas de la ventana, que levantaban del suelo cuatro ó cinco centímetros.

El calzado que veía tenía una si- nistra elocuencia.

Dejaba adivinar qué clase de hombre lo llevaba.

La joven, con la mirada fija sobre aquellos terribles pies, hacía violentos esfuerzos por contener el temblor de su cuerpo y el chasquido de sus dientes.

El ruido de la respiración se detuvo cuando la joven cesó de hablar.

Temían revelar su presencia.

¿Quién sabe si no se creía observado!

Esto se decía la joven, y pensó:

(Continuar.)

EMPLEESE EL ACREDITADO ALCOHOL "SAN LINO"

Reconocido como el mejor del mundo.—Unicos agentes Guilló y C. S., en C. Oficios 36

bará—realizó sus amenazas contra la empresa del ferrocarril, el tristemente célebre cabecilla y traidor a la patria don José Miró y Argenter.

El miércoles, 15 del corriente, a las diez de la mañana, levantó—cerca de Aguas Claras,—la carrilera, acumulando leña encima de una alcantarilla, la que empapó de gas prendiéndole fuego. Después, lo de siempre: huir cobardemente para no verse las caras con las tropas, que bien sabía había de acudir al sitio del acontecimiento. Y para que más resalte su aced y *dar más brillo* a su nombre, hizo levantar a un vecino, a objeto de que contase los ginetes que llevara y diera cuenta. ¡Para qué! Para dirigirse al *Lupey* sin pérdida de minutos; llegar a la casa de don Andrés Marriner; pedir 3 caballos que había, diciendo que los cogieran pronto porque las tropas lo venían persiguiendo.

Y ¿esa es guerra? ¿esa es revolución? ¿Se liberta un país arrasándolo, robando y destruyendo la propiedad? ¿Pueden ser patriotas los que acciones tan vandálicas llevan a cabo? ¿Querrán a Cuba los que buscan su ruina?

Destruir la línea férrea—fuente inagotable de utilidad y progreso para Holguín—lo comprendemos en un Maceo, hombre sanguinario y de perversos instintos; en un Máximo Gómez o en un Bolívar, extranjeros; pero nunca creímos que maldad tal pudiera ser realizada por cubanos, por más que el que con ellos fuge de jefe se llame Miró, traidor a la patria, que es lo más sagrado para el hombre.

Si en Santiago de Cuba causó general indignación el desbaratamiento que llevó a cabo el cabecilla Maceo en la línea del Cristo, grande y general también lo produjo el acto vandálico realizado por orden de Miró en nuestra vía férrea, y ambas jurisdicciones protestan de semejante atentado.

En el cañonero *Jorge Juan* llegaron el día 16 a Gibara, al mando del coronel D. Santiago Ceballos, fuerzas del regimiento de la Habana y batallón de Simancas.

Según tenemos entendido, en las operaciones practicadas en aquella jurisdicción, se reconocieron minuciosamente todos los montes y terrenos de «Juliana», «Santa Isabela», «Nipe», &c, sin encontrar enemigos.

El estado de salud de nuestras tropas es, relativamente, bueno, y se hacen grandes elogios de su resistencia en las marchas por pesados caminos y montes.

Don José Antonio Molina, jefe que fué de las fuerzas insurrectas en la pasada revolución, y presentado entonces antes de estipularse el pacto del Zanjón, acompañando entonces al general Valera, en calidad de alférez movilizándose, a la pacificación de Mayarí, fué llevado por el enemigo, de Yaguajay, donde residía, consiguiendo al fin evadirse y efectuar su presentación en esta villa, a donde llegó ayer, conferenciando con el general don José Valera, después de lo que siguió viaje a Holguín, con objeto de hacerlo con el jefe de operaciones del distrito don Alvaro Suárez Valdés.

Según informas, la partida mandada por Miró, que el miércoles levantó un rafi en la línea férrea de Gibara, sólo se componía de unos cuarenta ginetes.

Por iniciativa del Excmo. señor don Javier Longoria, se está procediendo al alistamiento de individuos que hoy no pertenecen al batallón de Voluntarios de Gibara, con objeto de formar una compañía, armada de tercerola Mauser, cuya misión será dar un refuerzo de 25 ó 30 hombres todas las noches, en miras de disponer de una primera fuerza de auxilio en caso necesario ó de alarma.

La idea no puede ser mejor, y sólo se desea verla pronto en ejecución.

Mercado monetario

La cotización de hoy, a las 11 de la mañana, es la siguiente:
Plata: de 8½ a 9, descuento.
Centenes: en las casas de cambio se pagan a \$5-73 en plata.
Líneas: a \$4-60.
Calderrilla: de 9 a 10, descuento, contra oro.
Billates: a la par.
Los centenes en grandes cantidades se pagan a mayor tipo.

Neurología

Ayer, a las tres de la tarde, tras larga y penosa enfermedad, dejó de existir en el pueblo de La Salud la preciosa niña María Fidela de la Cruz, hija de nuestro muy querido amigo y presidente del comité de este pueblo don Fídel Artigas y Mestre.

Dadas las simpatías con que cuenta en esa localidad el señor Artigas, no es extraño que desde los primeros instantes en que se supo el fallecimiento de su hija, viese su casa concurrida por todos nuestros correligionarios y amigos, que trataban de mitigar un tanto el acerbo dolor que embarga el corazón de los afligidos esposos.

Hoy por la mañana se ha dado sepultura al cadáver de la citada niña en el cementerio de dicho pueblo, habiendo sido conducida desde la casa mortuoria por un lucido y numeroso cortejo, compuesto de elegantes señoras, respetables damas, autoridades locales y distinguidos caballeros de todas las clases de la sociedad, sin distinción de partidos.

Que Dios haya acogido en su seno el ángel escapado del hogar de nuestros buenos amigos los esposos Artigas, y a éstos les conceda la santa resignación para sufrir con paciencia tan acerbo dolor!

Vapores

Esta mañana fondearon en puerto los vapores americanos *Mascotte* y *Segurana*, de Tampa y Cayo Hueso el primero, con correspondencia y 29 pasajeros, y de Nueva York, con carga general y 28 pasajeros el segundo.

NOTICIAS

La Alcaldía del barrio de San Felipe ha sido trasladada a la calle de la Habana 87.

Las horas de despacho siguen siendo de doce a cuatro de la tarde.

Ha sido concedido anticipo de examen a don José María Portuondo.

Han sido destinados a los trabajos del Asilo General de Enajenados 20 penados del presidio departamental.

Por el Gobierno general ha sido aprobado el escalafón de médicos de higiene de esta capital.

A don Rafael Monares le ha sido concedido un mes de licencia.

Don Antonio Lora ha sido nombrado ayudante preparador de los Gabinetes y Laboratorios del Instituto de Santa Clara.

Se ha remitido a la Universidad el título de Licenciado en Ciencias de D. Francisco Menares.

El Gobierno general ha comunicado al regional que puede expedirse cédula personal a los súbditos extranjeros D. Julio Sangnily, señora é hijo.

La recomandación obtenida ayer por la comisión de los Caballeros hospitalarios asciende a \$4-24 oro y \$6-73 plata.

Mañana se exhibirá en el parque de la India el material de campaña de los Caballeros hospitalarios, por no reunir las condiciones necesarias los Fosos municipales, que habían sido designados anteriormente.

Con fecha 27 de febrero, el señor don Francisco de la Ouesta, dueño del «Bazar Inglés», ha conferido poder para ejercer su nombre en todos los actos relacionados con dicho establecimiento en Cienfuegos, al señor don Alejandro Morante.

Extracto de Policía

En el *Zarillo*
El cabo y guardias de O. P. números 846, 837 y 750 presentaron en la celaduría del barrio de Guadalupe a

un individuo blanco, acusado por don Felipe Villar y Tamés y D. José Muñoz y Oné, dueño y dependiente del establecimiento situado en Zanja 35, de haberse introducido sigilosamente en el mismo, tratando de robar la carpeta, la cual llegó a violentar según manifestó el señor Villar, agregando que dicho individuo se ocultaba dentro de un estante é intentó fuggarse.

El detenido negó la acusación; pero fué remitido en clase de incomunicado ante el señor Juez de guardia.

¿Tendrá sueño?

Una pareja de O. P. detuvo y remitió a la celaduría del barrio del Ángel a don José Rodríguez García, vecino de Apodaca número 53, por auxilio que le pidió don Alfonso Martínez y García, vecino de Chacón 13, por haberlo encontrado durmiendo en su cama.

Como al señor Martínez no le faltaba nada, el celador levantó el atestado correspondiente, dando cuenta al señor Juez de instrucción de la Catedral.

Hurtos.

Don José de Isla Pablo, del comercio y vecino de Marqués González 35, participó al celador de Pueblo Nuevo que estando ausente de su domicilio le habían robado varias prendas de ropa y una fracción de billete de la lotería, 20 centenes, una peseta inglesa y unos dos pesos en plata española, todo de la propiedad de don Francisco Rodríguez, vecino de la casa, y a su hijo Alfredo también prendas de su uso, sin sospechar quién ó quiénes sean los autores.

El señor de Isla manifestó que todo lo robado se encontraba en un escaparate que no presentaba violencia alguna, pues tenía puesta la llave en la cerradura donde tenía el dueño costumbre de dejarla.

El guardia municipal número 200 y el sereno particular número 74 detuvieron y presentaron en la celaduría del barrio del Ángel a dos individuos blancos que eran perseguidos a la voz de patajal por don Manuel Rodríguez y Alonso, porque le habían robado, según dijo, un reloj en el panorama situado en O'Reilly entre Villegas y Moncarrate.

D. Manuel Fernández Deis se quejó al celador del 2º barrio de San Lázaro, que de su domicilio, Neptuno número 255, le habían hurtado dos canarios con sus jaulas, las cuales tenía en el colgado de su casa, sin sospechar quién pueda ser el autor.

Reyerta y heridas.

A consecuencia de una reyerta que tuvieron don Juan Gazmán y don Mateo Heria y Vega, vecinos del Vedado, resultaron ambos heridos, siendo asistidos por el facultativo de la casa de socorros de aquel caserío, doctor don Luis Miguel, que calificó las lesiones de leves.

Después de curados de primera intención fueron puestos a disposición del señor Juez de guardia.

Por accidente casual

Al celador del barrio de Atarés se presentó don Donato Durán Arbucero, después de asistido en la casa de socorros de la cuarta demarcación de la fractura completa y simple del cubito derecho, datando de ocho a diez días, la que manifestó se infirió casualmente en el ingenio San Antonio, en Matrugra, al caerle encima una tonga de sacos vacíos que pesaba 30 arrobas.

En Isla de Pinos

El celador de dicho punto participa que el día 16 tuvo conocimiento de que en el potrero «Las Olinas», situado a tres cuartos de legua, había un hombre herido, y trasladándose al sitio indicado, acompañado del médico municipal, encontró al siflero don Emilio Mendoza con una herida leve en la cabeza y otra grave en la mano derecha, las cuales manifestó que al requerir al moroso Mauricio Vázquez, por estar cortando palmiche, le agredió con el machete, viéndose obligado a hacer uso del suyo, ignorando si lo había herido ó no, pues emprendió la fuga.

Practicadas pesquisas por el citado funcionario y una pareja de la guardia civil, se encontró al moroso citado en un rancho inmediato, presentando dos heridas leves en el brazo izquierdo.

Gaceta

BALAS DE ALUMINIO.—De actualidad en estos tiempos de revuelta.

Un industrial de los alrededores de Belfort ha enviado a un gobierno extranjero unas nuevas balas de aluminio, para que sirvan de ensayo.

Estas balas son para cartuchos especiales, que se darán a los agentes de orden público, para reprimir las manifestaciones y tumultos en las calles.

Sabido es que el aluminio es el más ligero de los metales.

Estos proyectiles servirán para tener a distancia a los revoltosos, y caso de tirar, no causan gran daño.

A 100 metros, las heridas son bastante apreciables, pero muchísimo menos graves que las que hacen las terribles balas de plomo.

A 200 metros, resultan completamente inofensivas.

TEATROS.—Los sobrinos del Capitán Grant en Albisa, *La Verónica de la Paloma* por los niños de Payret y la familia Biliot en el «Edón Pabloner» (Ilijos), son los atractivos que los programas ofrecen para esta noche.

Hay para todos los gustos.

En *Tacón* se ensaya *La Leyenda del Diablo*, para el debut de la Compañía Calderón. Dicho debut se efectuará probablemente el sábado.

SERVICIO SANITARIO MUNICIPAL

De los tomados de la inspección de dichos servicios del movimiento de población.

Desinfecciones.—Las que resultan de las defunciones de ayer.

De óscar 1, fiebre tifoidea 2, fiebre amarilla 1, viruelas 4, enteritis 2, tuberculosis 3, fiebre purpúrea 1, uremia coloriforme 1, bronquitis aguda 1.—Total 19.

Por orden del inspector se realizaron por la brigada de desinfección las siguientes:

Las habitaciones que ocupó un varoloso en Misón, sin número, y otra en la calzada del Cerro, 707, en una habitación que ocupaba la varolosa morosa Teresa Beida.

Se colocaron además 3 banderas de viruelas.—Gastos y arrendados en Comeruela 2, número 8.—Total 11 tragente.

REGISTRO CIVIL

MAYO 21.

—NACIMIENTOS—

CATEDRAL
Doña Adela Ma Cerralbo y Rorán, blanca, hija legítima de don José y don Adela.
BELEN
Un varón blanco natural.
JESUS MARIA
Doña Mercedes Durán y Rives, blanca, hija legítima de don Antonio y dona Manuela.
GUADALUPE
Doña María Cristina Blanco y Rodol, blanca, hija legítima de don José y dona María.
PILAR

No hubo.

LA ESTRELLA DE LA MODA

Se acaba de poner a la venta la primera remesa de encajes para el verano. Batajes y entredoses desde 15 cts. la pieza. Icomans surtido de Valenciennes Estampados, Mecánicos, Guipures etc, a precios nunca vistos. Dibujos enteramente nuevos.

Se ha puesto igualmente a la venta una nueva remesa de albas y encajes para paños de altares recibidos directamente de las más afamadas fábricas de Saint Pierre des Oalais.

No olvidarse que en la LA ESTRELLA DE LA MODA, se encuentra siempre un bonito y variado surtido de sombreros y capotas de un centón en adelante. Cada mes nuevas remesas. Sombreros de Panamá de \$2 en adelante.—Esos sombreros se pueden lavar.
No tema el público a la casa de MADAME PUCHEU: es la casa que más barato y bonito vende en la Habana. 3841

OBISPO, 84. TELEFONO, 535

AVISO

Terminado el arreglo del SALÓN DE SEÑORAS construido *ad hoc* en el elegante establecimiento de la fábrica de chocolates, confitería y pastelería francesa LA HABANERA; desde esta fecha queda nuevamente abierto a las señoras y señoritas que se dignen honrarlo con su presencia.
Los jueves de todas las semanas, de ocho a nueve de la noche, obsequiaremos con chocolate de esta casa a las señoras y señoritas que gusten concurrir a dicho local. 3819

LA HABANERA, 89, Obispo, 89

EN CARDENAS

«La Rosa Cubana»

«SOMBRERERIA DE SOLIS Y HERMANOS»
Calle del Coronel Verdugo entre las de Ruiz y Ayllón
Hay constantemente novedad de sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños.
Precios tan sumamente módicos, como en fábrica. Vista hace etc.
Se lavan y tifican a una perfección.
No se olvide, en Obispos, Coronel Verdugo, Solis y Hermanos.

